

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada María del Rosario FERNÁNDEZ LÓPEZ, D.N.I. N° 32.541.199, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámara en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Río Cuarto.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 26 de abril de 2023.

R-3808/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA